

Metodología para la evaluación externa de la carrera de estomatología en el contexto del proceso de acreditación de carreras universitarias

Methodology for external evaluation of dentistry career in the context of the process of accreditation of university careers

Recibido: Abril, 2011. Aceptado: Diciembre, 2011.

Dr Luis Suárez Rosas*

Dra María Elena González Espíndola**

*Profesor titular. Especialista segundo grado Organización y Administración de Salud. Escuela Nacional de Salud Pública. Director de la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Cuba.

Autor responsable.

**Profesora auxiliar. Especialista segundo grado Ortodoncia. Hospital Universitario Pediátrico Centro Habana. La Habana, Cuba.

Descriptor: calidad, evaluación externa, acreditación de carreras universitarias, acreditación carrera de estomatología, escenarios docentes

Keyword: quality, external evaluation, university careers accreditation, teaching sceneries

● Suárez, R.L., González, E.M.E. Metodología para la evaluación externa de la carrera de estomatología en el contexto del proceso de acreditación de carreras universitarias. Oral Año 13. Núm. 40. 2012.806-818

resumen

La investigación Metodología para la evaluación externa de la carrera de Estomatología en el contexto del proceso de carreras universitarias estableció el objetivo de revisar la Guía para la Evaluación Externa de la Carrera (SEA-CU 02) contenida en el Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU), rediseñarla de acuerdo a las particularidades de la carrera de Estomatología en el contexto del Sistema Nacional de Salud de Cuba y recomendar validar la propuesta resultante para ser aplicada en los diferentes escenarios docentes donde se desarrolla la carrera. En la investigación participaron 25 expertos de la Facultad de Estomatología "Raúl González Sánchez" de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana que clasificaron como tales, acorde al criterio de inclusión establecido. A través de cuatro rondas de consultas utilizando el Método Delphi y el correo electrónico como vía de comunicación, se diseñó una nueva y específica Guía para la Evaluación Externa de la carrera de Estomatología en la cual coexisten requisitos generales de calidad para las carreras de la Educación Superior con requisitos específicos de calidad propios de la carrera de Estomatología en el contexto del Sistema Nacional de Salud con componentes de Organización y Administración de Salud Pública y de Administración Universitaria.

abstract

The research Methodology for External Evaluation of Dentistry Career in the context of the process of university careers established the objective of revise the Guide for the Career External Evaluation (SEA-CU 02) contained in the Evaluation and Accreditation System of University Careers (SEA-CU), redesign according to the particularities of Dentistry career in the context of the Cuban National Health System and request to valid the resulting proposal in order to be apply in the different teaching sceneries where the career is developed. In the research participated 25 experts of the Faculty of Dentistry "Raul Gonzalez Sanchez" of the Havana University of Medical Sciences that classified as experts according to the inclusion criteria established. During four rounds using Delphi Method and email as the way of communication, it was designed in a new and specific External evaluation Guide for Dentistry career in which coexists quality general requirements for Higher Education careers with quality specifics requirements for dentistry career in the context of the Cuban Health National System with components of Organization and Management of Public Health and University Management.

Introducción

a) *La importancia de la calidad de la enseñanza superior.*
Los participantes en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, reunidos del 5 al 9 de octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París, proclamaron lo siguiente: La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. Deberían crearse instancias nacionales independientes, y

definirse normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional.¹

Igualmente, expresaron que "la calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales."²

En Cuba, se estableció el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA). Este Sistema ha

considerado los requerimientos del contexto internacional y las metodologías, métodos y procedimientos empleados para crear una cultura de calidad en la comunidad universitaria, a partir del fortalecimiento de la autoevaluación y evaluación externa con vistas a la acreditación de programas e instituciones, que prepare a la organización para enfrentar los nuevos retos del presente siglo.

La acreditación es el resultado de la aplicación de un sistema de evaluación interna y externa, dirigido a reconocer públicamente que una institución o programa reúne determinados requisitos de calidad, definidos previamente por órganos colegiados de reconocido prestigio académico. En Cuba es la Junta de Acreditación Nacional (JAN).

El Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU) es parte integrante del SUPRA y constituye el elemento esencial para evaluar y acreditar la calidad en las carreras que se desarrollan en las distintas instituciones.

El objetivo general del sistema es, en esencia, la elevación continua de la calidad del proceso de formación en las carreras universitarias que se desarrollan en el país, y sus objetivos específicos son:

- Detectar fortalezas y debilidades, y posibilidades de mejora.
- Diseñar planes de actuación para mejorar la calidad.
- Proporcionar información a la sociedad sobre la calidad de los programas e instituciones de educación superior.
- Crear una cultura de calidad en la comunidad universitaria y en su entorno.

Lo anterior significa que el SEA-CU se convierte en una herramienta principal para la gestión del mejoramiento continuo de la calidad en la formación de los profesionales de cada rama y, por lo tanto, constituye el contenido esencial del trabajo de los principales actores universitarios. Por otra parte, resalta la importancia de la autoevaluación como elemento básico en la gestión de la calidad, involucrando directivos, profesores, estudiantes, trabajadores, empleadores, egresados y comunidad.³

El Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU) está formado por el Patrón de Calidad de Carreras Universitarias (SEA-CU 01), la Guía para la Evaluación Externa de las Carreras (SEA-CU 02) y el Reglamento para la Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU 03).

El Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias de Cuba (SEA-CU) identifica cinco variables esenciales para dicho sistema: pertinencia e impacto social; profesores; estudiantes; infraestructura y currículo. Estas variables posibilitarían alcanzar "un modelo ideal al cual deben aproximarse las carreras que se desarrollan en los diferentes Centros de Educación Superior (CES) del país ...".⁴

En el diseño del SEA-CU se consideró que en la determinación de los indicadores y criterios de evaluación precisados para cada variable, se seleccionaron aquellos elementos que caracterizaban la variable de un modo

esencial, tratando de reducirlos hasta tanto fuera posible. Estos elementos escogidos, por su nivel de generalización son aplicables a todas las carreras de la educación superior, pero como es de esperar el trabajo propio en cada carrera para tributar a la mejor expresión de los indicadores y criterios de evaluación depende de las peculiaridades propias de cada una de ellas, lo que debería expresarse en qué se concibe como importante para analizar la calidad cada caso particular. Así, los indicadores y criterios de evaluación que conforman la Guía para la Evaluación Externa de la Carrera (SEA-CU 02) son de carácter general para todas las carreras de la Educación Superior. Este enfoque generalizador implica que no sean tomados en consideración los requisitos específicos de calidad de los programas que existen en el campo de las Ciencias Médicas y sus diferentes carreras.

Los variados escenarios docentes que posibilitan el desarrollo de los procesos de formación de la carrera de Estomatología y las particularidades de la misma, al igual que las demás carreras existentes en el área de las Ciencias Médicas, en su vinculación e interdeterminación con los sub-sistemas de atención de salud del país, hacen necesario que se ajuste el SEA-CU, de forma tal que el proceso de evaluación y acreditación de la carrera de Estomatología posea variables, indicadores y criterios de evaluación propios que complementen los establecidos originalmente por la Junta de Acreditación Nacional.

b) La necesidad del mejoramiento continuo de la calidad de los procesos y escenarios docentes y el proceso de acreditación de la carrera de Estomatología en Cuba.

A partir de la Cumbre Mundial de Educación Médica celebrada en Edimburgo en 1993, se desarrolló un movimiento internacional para la búsqueda de un cambio articulado entre la educación médica, la práctica médica y la organización de salud que posibilite la formación de un profesional que responda a las necesidades económico-sociales de sus respectivos países, pero a su vez sea capaz de enfrentar los retos científicos y tecnológicos que exige la actual centuria sobre la base de una cooperación e interrelación tanto en los ámbitos nacionales como internacionales.

En la actualidad, en la inmensa mayoría de las universidades de prestigio en el mundo la evaluación y acreditación de carreras universitarias se encuentra impregnada de la concepción de la enseñanza superior como transformadora de la conciencia social.

Es amplia la bibliografía que refiere a la calidad como categoría esencial para llevar a cabo la evaluación de las instituciones y carreras de educación superior en el mundo actual, sin embargo, el concepto en sí encierra una concepción compleja, casi indefinible en torno a la uniformidad epistemológica, metodológica y práctica.⁵⁻⁹

En los informes sobre los estudios nacionales realizados para el IESALC (Instituto para la Educación Superior en América Latina y el Caribe-UNESCO) sobre acreditación y evaluación en los países de América Latina y el Caribe (2003) se evidencian los antecedentes de estos procesos,

así como la situación existente en el momento de realizar el estudio y las perspectivas de la evaluación y la acreditación en los diferentes países, dando cuenta de los diversos aspectos del proceso: mecanismos de acreditación y evaluación, instituciones a cargo de estos procesos así como problemas y obstáculos para su desarrollo. Estos informes son muestra de la ausencia de consenso para la determinación de la calidad en las instituciones de educación superior, aunque sobresalen entre las áreas más sensibles para la delimitación de la misma la formación de las personas que terminan los programas, la capacidad institucional para producir cambios que mejoren esa formación y la respuesta de las instituciones y los programas a los problemas reales de la sociedad.¹⁰⁻¹²

A pesar de todos los esfuerzos realizados para implementar y desarrollar sistemas de evaluación y acreditación universitarias en América Latina y el Caribe, estos aún no son lo suficientemente sólidos para demostrar y garantizar la calidad de los sistemas de educación superior y se profundiza la brecha con un grupo de universidades y agencias de evaluación de Europa y América del Norte.¹³⁻²⁰

En Cuba, el sistema de acreditación de carreras universitarias (SEA-CU) es parte integrante del Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA) y constituye uno de sus subsistemas que tiene por objeto evaluar y acreditar las carreras que se desarrollan en los distintos centros de educación superior del país. Su concepción se basa en un conjunto de antecedentes sociales, políticos y pedagógicos que han constituido referentes para contextualizarlo en función de las condiciones de Cuba.

El SEA-CU fue diseñado originalmente con un alcance limitado a las carreras que se imparten en los Centros de Educación Superior adscriptos al Ministerio de Educación Superior (MES); aunque, a propuesta de los restantes organismos que participan en la Comisión Nacional, se ha ido enriqueciendo para su posible generalización al resto de las carreras que se desarrollan en Centros de Educación Superior (CES) adscriptos a otros Organismos de la Administración Central del Estado.²¹

Una de las principales limitaciones es el hecho de que las guías, patrones de calidad, así como otros instrumentos metodológicos que ha aportado el Ministerio de Educación Superior para la acreditación de carreras, a través de sus órganos rectores, deben ser atemperados al contexto y las particularidades en las que se desarrolla la carrera de medicina en los momentos actuales.²²

Las acciones encaminadas a que el médico y el estomatólogo cubano adquirieran una proyección social en la práctica de su profesión, tiene en Cuba una larga tradición que rebasa el siglo y medio de existencia, pero aun es un problema la precisión de qué se entiende por un modelo educacional sociomédico, lo cual es un tema a debate y ha transitado por la implementación de diversos planes de estudio.²³

En el campo de las Ciencias de la Salud, y especialmente en la carrera de Estomatología, la perspectiva

externa de la calidad, el vínculo entre pertinencia y calidad, se encuentra enmarcado en la polémica en torno a qué paradigma debe presidir la formación de este profesional. Aun en nuestros días este problema se encuentra presente en casi todas las Facultades de Odontología y de Estomatología latinoamericanas, donde por regla general predomina el modelo flexneriano de formación con un enfoque biomédico.²⁴

El problema de la precisión de qué se entiende por un modelo educacional sociomédico es aún un tema a debate y ha transitado por la implementación de diversos planes de estudio.²⁵

La carrera de Estomatología no es ajena a estas realidades. El mejoramiento continuo de la calidad de los procesos y escenarios docentes que se encargan de la formación integral de los recursos humanos de Estomatología en las instituciones universitarias que asumen esta función es una necesidad que éstas deben enfrentar para ser consecuentes con el compromiso adquirido con la sociedad que recibe en su seno a los egresados.

C)Objetivos.

-Problema de investigación.

Para evaluar y acreditar la carrera de Estomatología en Cuba existe el Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU), en el cual no se contemplan las particularidades histórico concretas del desarrollo de la carrera de Estomatología en el contexto de la Salud Pública ni la Administración de Salud como ciencias que intervienen en todo el proceso de formación del estudiante por lo que la aplicación de la Guía de Evaluación Externa (SEA-CU 02) en el proceso de acreditación de la carrera no brinda información lo suficientemente válida para acreditar y certificar la calidad de la misma.

Teniendo en cuenta el problema planteado y las consideraciones hechas en los párrafos anteriores, los objetivos de la investigación son los siguientes:

-Objetivo General.

1.Rediseñar la Guía para la Evaluación Externa de la Carrera, (SEA-CU 02), de acuerdo a las particularidades de la carrera de Estomatología en el contexto del Sistema Nacional de Salud de Cuba.

2.Determinar los indicadores de evaluación externa para la carrera de Estomatología.

3.Describir los criterios de evaluación de la Guía para la Evaluación Externa de la Carrera de Estomatología.

Método

Se desarrolló una Investigación de Desarrollo Tecnológico enmarcada dentro del Proyecto Ramal de Investigación en Sistemas y Servicios de Salud (ISSS) cuyo producto científico como propuesta de intervención sería la nueva Guía para la Evaluación Externa de la Carrera de Estoma-

tología. Los 94 profesores convocados inicialmente para participar en la investigación cumplimentaban todos los requisitos anteriormente expuestos.

Los profesores con mayor representación fueron los del área de conocimientos socio clínicas, clínicas y ciencias básicas biomédicas con el 37.23%, 32.97% y 15.95% respectivamente.

De estos 94 profesores convocados en la primera ronda para participar en la investigación, respondieron en forma afirmativa 25. El resto presentó diferentes excusas y disculpas para no participar siendo la más frecuente la de la imposibilidad para participar debido a compromisos docentes e investigativos contraídos con anterioridad.

Los 25 profesores que finalmente participaron como expertos en la investigación estuvieron mayoritariamente representando el área de conocimiento Socio Clínicas (32%), Clínicas (24%) y Ciencias Básicas Biomédicas (16%).

Los profesores pertenecientes a las áreas de conocimiento Preclínicas (12%), Formación General (8%), y Ciencias Sociales (8%) les siguieron en ese orden de representatividad.

De los 25 profesores participantes en la investigación, 13 ostentaban la categoría docente principal de Profesor Titular (24.44%) y 12 la categoría de Profesor Auxiliar (75.56 %).

El Delphi fue el método que se aplicó en los tres momentos de la investigación (Evaluación, Desarrollo tecnológico y Evaluación de Tecnología) en los intercambios mediante el uso del correo electrónico efectuados con los expertos para el análisis de la pertinencia de las variables, indicadores, criterios de evaluación y sus puntuaciones contenidos en la Guía para la Evaluación Externa de la Carrera (SEA-CU 02) en relación con la carrera de Estomatología y la elaboración de un instrumento propio de esta carrera.

El Método Delphi consiste en la selección de un grupo de expertos a los que se les pregunta su opinión sobre cuestiones referidas a acontecimientos del futuro. Las estimaciones de los expertos se realizan en sucesivas rondas, anónimas, al objeto de tratar de conseguir consenso, pero con la máxima autonomía por parte de los participantes. Se trata de un método cualitativo de determinación de un estándar de referencia. Próximo al consenso de un jurado, esta técnica no necesita la presencia de los expertos en un único lugar. La pregunta se presenta por escrito a cada experto, las respuestas de éstos sirven para hacer un nuevo documento. Este último se transmite al conjunto de expertos hasta que se alcance un acuerdo sobre la referencia buscada. La opinión definitiva puede ser mejorada por el tratamiento estadístico de la suma de las opiniones formuladas. Así, se trata de una consulta anónima de expertos que permite evitar los inconvenientes de la interacción personal (conflictos de poder, de personas) y permite la consulta de numerosos expertos sin imponerles desplazamiento. La utilización de modos de interacción entre expertos, como el correo electrónico, tienden a desarrollarse y a convertir el proce-

dimiento en más flexible y rápido.

De manera que, los aspectos de anonimato, retroalimentación sucesiva y virtualidad han estado presentes en el proceso de la investigación realizada aplicando el Método Delphi.²⁵

-Primera ronda

En la primera ronda de consultas se envió por correo electrónico a cada uno de los expertos una carta de presentación explicándoles en qué consistía la técnica Delphi, la metodología que debía seguirse y la solicitud de su consentimiento para participar en la investigación con los siguientes documentos anexados para que le sirvieran de referencia:

- Patrón de Calidad para las carreras universitarias (SEA-CU 01).

- Guía para la evaluación externa de la carrera (SEA-CU 02).

- Anexo donde debían referir las variables, indicadores y criterios de evaluación que decidieran proponer como propios de la carrera de estomatología.

Se les solicitó que en un plazo de 28 días, una vez concluido el análisis, enviaran el Anexo de la Ronda 1 con sus propuestas a las direcciones electrónicas del equipo investigador.

-Segunda ronda

Respondieron 25 expertos incluyendo en sus respuestas las propuestas de las variables, indicadores y criterios de evaluación que consideraron proponer como propios de la carrera de Estomatología.

En la segunda ronda se les hizo llegar un documento con el Patrón de Calidad para la carrera con la Guía para la evaluación externa donde ya se apreciaban consideraciones y comentarios que enriquecían los documentos originalmente enviados. Ello permitió a los expertos reevaluar sus opiniones al conocer el criterio de los restantes miembros del grupo. El sistema de entrega del segundo cuestionario fue similar al utilizado en la primera ronda. Cada experto pudo comparar sus respuestas anteriores con las de los demás. Luego de terminado el plazo límite de 28 días, se realizó nuevamente el análisis de las respuestas enviadas por los expertos por correo electrónico.

-Tercera ronda

Esta ronda permitió concentrar aún más la opinión de los expertos en las propuestas de variables, indicadores y criterios de evaluación propios de la carrera de Estomatología en el contexto del Sistema Nacional de Salud y de la Administración Universitaria. Para el análisis del documento circulado se procedió de manera similar que en las rondas anteriores.

-Cuarta ronda

Se circuló entre los expertos el documento resultante de sus aportes, Guía para la Evaluación Externa de la carrera de Estomatología. Finalmente, se les envió una carta de

agradecimiento a los miembros del grupo de expertos. El procesamiento y análisis de los datos de los documentos enviados y sus respuestas se realizaron manualmente atendiendo a que la cantidad de información y datos a procesar no fueron excesivamente voluminosos, ni complicados en su procesamiento.

Resumiendo, la primera fase se caracterizó por la exploración del tema objeto de la investigación. Se seleccionaron los documentos a enviar por correo electrónico a los expertos y se les hizo llegar por esta vía. Los expertos recibieron los documentos. En esta fase, los expertos proporcionaron sus puntos de vista, se analizaron los resultados y se configuró el nuevo instrumento, Guía para la Evaluación Externa de la carrera de Estomatología.

En la segunda fase se exploraron los desacuerdos. Los expertos recibieron el instrumento. Las respuestas de los expertos se analizaron y se hizo una evaluación de ellas. Las mismas fueron sintetizadas y enviado nuevamente a los expertos el instrumento con los aportes realizados.

En la tercera fase se realizó la evaluación final. Esto ocurrió cuando toda la información previamente reunida fue analizada y los resultados obtenidos fueron enviados como retroalimentación para nuevas consideraciones. Los expertos recibieron la Guía para la Evaluación Externa de la carrera de Estomatología. Se les pidió que criticaran, refutaran o apoyaran el instrumento surgido de sus aportes. Se recibieron las respuestas y se utilizaron para conformar el diseño final del instrumento.

En la cuarta fase se realizó el envío a todos los expertos de los resultados finales de la fase anterior.

Cabe destacar que en el proceso de la investigación se atendieron aspectos éticos tales como el consentimiento de la dirección de la Facultad para que se realizara la investigación, el consentimiento de los expertos seleccionados para participar y el anonimato de las valoraciones realizadas por todos ellos. En resumen, en la ejecución de la investigación se transitó a través de tres momentos:

- Evaluación.
- Desarrollo tecnológico.
- Evaluación de Tecnología.

Durante la Evaluación, se circularon por vía electrónica a los expertos seleccionados el Patrón de Calidad para las carreras universitarias (SEA-CU 01) y la Guía para la evaluación externa de la carrera (SEA-CU 02), documentos rectores del Ministerio de Educación Superior, aprobados por la Junta de Acreditación Nacional, para la evaluación y acreditación de carreras universitarias, para evaluar la pertinencia de las variables, indicadores, criterios de evaluación y sus puntuaciones correspondientes en relación a la carrera de Estomatología.

En el momento de Desarrollo Tecnológico, se sometió a la consideración de los expertos el instrumento surgido de sus criterios.

El momento para la Evaluación de la Tecnología a nivel de los expertos consultados estuvo en correspondencia con la aprobación de los mismos, después de las cuatro rondas

de consultas anteriormente señaladas utilizando el correo electrónico, del instrumento Guía para la evaluación externa de la carrera de Estomatología con las variables de calidad, indicadores, criterios de evaluación y puntuaciones correspondientes que se consideraron por unanimidad como pertinentes para la carrera.

Resultados

A continuación se hará un resumen de los principales resultados, organizados en función de cuál ha sido su aporte a los objetivos específicos establecidos para la solución del problema original.

a)Objetivo No. 1

Determinar la pertinencia de las variables de acreditación del SEA-CU para la carrera de Estomatología.

El SEA-CU se autodefine como "el elemento esencial para evaluar y acreditar la calidad en las carreras que se desarrollan en las distintas instituciones de educación superior del país".²⁶ Esta concepción generalizadora se establece como válida para cualquier carrera de la Educación Superior Cubana pero no niega la posibilidad del perfeccionamiento continuo de este instrumento y la complementación de los criterios establecidos en el mismo.

El grupo de 25 profesores considerados como expertos en su conjunto aportaron sus experiencias de trabajo. Las cinco variables establecidas en el Patrón de Calidad vigente en el SEA-CU y las puntuaciones que pueden alcanzar cada una de ellas a los efectos de la autoevaluación y la evaluación externa son las siguientes:

Variable No.1: Pertinencia e impacto social. (15 puntos).

Variable No.2: Profesores. (25 puntos).

Variable No.3: Estudiantes. (20 puntos).

Variable No.4: Infraestructura. (20 puntos).

Variable No.5: Currículo. (20 puntos).

El resultado aceptado por el grupo de expertos, fue el de incorporar una variable más al Patrón de Calidad actual, la variable Administración Universitaria, y realizar una distribución de puntuación por cada variable que sería la que se expone a continuación:

Variable No.1: Pertinencia e impacto social. (10 puntos).

Variable No.2: Profesores. (25 puntos).

Variable No.3: Estudiantes. (15 puntos).

Variable No.4: Infraestructura. (25 puntos).

Variable No.5: Currículo. (20 puntos).

Variable No.6: Administración universitaria. (5 puntos).

b)Objetivo No. 2

Determinar los indicadores de evaluación externa para la carrera de Estomatología.

Los indicadores y criterios de evaluación de los mismos en cada una de las cinco variables que conforman el

Patrón de Calidad actual fueron enriquecidas con los criterios de los expertos consultados.

La nueva variable propuesta, Administración Universitaria, también fue objeto de esta valoración y se le incorporaron indicadores con sus respectivos criterios de evaluación.

Seguidamente, se exponen los indicadores propuestos en las cuatro rondas de consulta efectuadas al grupo de expertos a partir de los existentes en el SEA-CU vigente:

A partir de la segunda ronda, se recibieron las respuestas de la totalidad de los 25 expertos participantes con un índice de aceptación final del 100 %.

-La Variable 1. Pertinencia e Impacto social con dos indicadores vigentes actualmente tuvo la propuesta de un nuevo indicador y la modificación de los dos actualmente existentes.

-La Variable 2. Profesores con seis indicadores en vigencia se le proponen tres nuevos.

-La Variable 3. Estudiantes con cuatro indicadores vigentes se propone un quinto indicador.

-La Variable 4. Infraestructura con cuatro indicadores en la actualidad se proponen otros dos.

-La Variable 5. Currículo en el presente con cinco indicadores se le proponen dos nuevos y la modificación de uno vigente.

Surge una nueva Variable, Administración Universitaria, para la cual se proponen tres indicadores.

c) Objetivo No. 3

Describir los criterios de evaluación de la Guía para la Evaluación Externa de la Carrera de Estomatología.

-La Variable No. 1. Pertinencia e impacto social: con tres criterios de evaluación en el SEA-CU resultó en la investigación con la propuesta de cinco criterios de evaluación.

-La Variable No. 2. Profesores: con diez criterios de evaluación en el SEA-CU resulta con 15 criterios de evaluación propuestos.

-A la Variable No. 3. Estudiantes: en el SEA-CU con cinco criterios de evaluación, se le proponen seis criterios de evaluación.

-La Variable No. 4. Infraestructura: de suma importancia en la carrera de Estomatología, con nueve criterios de evaluación en el SEA-CU, en la investigación se identifican 16 criterios de evaluación.

-La Variable No. 5. Currículo: con ocho criterios de evaluación en el SEA-CU resulta con 15 criterios de evaluación.

-A la nueva Variable surgida de la investigación, Administración Universitaria, se le proponen cinco criterios de evaluación.

Los indicadores para la evaluación externa y las propuestas de criterios de evaluación para estos indicadores en cada variable y sus puntuaciones en el proceso de autoevaluación y evaluación externa de la carrera a los efectos de una calificación cuantitativa final se detallan seguidamente atendiendo a lo establecido en el SEA-CU y

a las propuestas acordadas por la totalidad de los expertos participante en la investigación.

-La Variable No. 1. Pertinencia e impacto social: con dos indicadores y tres criterios de evaluación en el SEA-CU, resultó en la investigación con la propuesta de tres indicadores con cinco criterios de evaluación.

-La Variable No. 2. Profesores: con seis indicadores y diez criterios de evaluación en el SEA-CU, resulta con nueve indicadores y 15 criterios de evaluación propuestos.

-A la Variable No. 3. Estudiantes: con cuatro indicadores y cinco criterios de evaluación en el SEA-CU, se le proponen cinco indicadores con seis criterios de evaluación.

-La Variable No. 4. Infraestructura del SEA-CU: con cuatro indicadores y nueve criterios de evaluación, en la investigación se plantean seis indicadores con 16 criterios de evaluación.

-La Variable No. 5. Currículo: con cinco indicadores y ocho criterios de evaluación en el SEA-CU resulta con siete indicadores y 15 criterios de evaluación.

El grupo de expertos consideró agregar una nueva variable al Patrón de Calidad para la carrera de Estomatología y así surge la variable Administración Universitaria con tres indicadores y cinco criterios de evaluación. De manera que tomando como base el SEA-CU con 5 variables de calidad, 21 indicadores y 35 criterios de evaluación, los expertos en sus consideraciones precisan un instrumento para la evaluación y la acreditación de la carrera de Estomatología en Cuba con 6 variables, 33 indicadores y 62 criterios de evaluación.

Discusión

Fue en extremo relevante que desde el primer momento de la investigación se apreciaran coincidencias en las opiniones de los expertos participantes en torno a que los indicadores y los criterios de evaluación plasmados en la Guía para la Evaluación Externa de la Carrera (SEA-CU 02) se consideraban insuficientes para reflejar las realidades de la carrera de Estomatología.

A partir de este reconocimiento hubo una clara comprensión e interiorización de que estas particularidades limitaban el alcance del instrumento (SEA-CU 02) en el caso específico de la carrera de Estomatología y en particular se hizo hincapié en que no podían soslayarse la importancia de la variable de calidad Estructura y de los aspectos relacionados con la salud pública en todo lo concerniente a la adecuada adquisición de habilidades en sentido general y su influencia en la calidad de los egresados de la carrera.

No obstante ello, los expertos consideraron como pertinentes las variables de calidad contenidas originalmente en la Guía para la Evaluación Externa de la Carrera (SEA-CU 02) del Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU) aprobado por la Junta de Acreditación Nacional para ser utilizadas en el proceso de acreditación de la carrera de

Estomatología en sus diferentes escenarios pero acordaron proponer una variable más, la Administración Universitaria, con sus indicadores y criterios de evaluación específicos y adecuar los existentes en las variables de calidad del SEA-CU 02 a las especificidades de la carrera de Estomatología.

Es necesario señalar que los expertos tomaron en consideración en sus aportes la necesidad de plasmar en la Guía para la Evaluación Externa de la carrera de Estomatología las particularidades del Sistema Nacional de Salud de Cuba, su orientación hacia la Atención Primaria de Salud y el nivel de responsabilidad social de los futuros profesionales frente a la salud de la población.

La propuesta final de variables, indicadores y criterios de evaluación a la que se arriba refleja acciones que están presentes en la carrera de Estomatología en el contexto del Sistema Nacional de Salud y abarca actividades vitales propias de la carrera de Estomatología en los diversos escenarios docentes existentes.

Los expertos en su totalidad consideraron oportuno proponer a las autoridades correspondientes la introducción del instrumento producto de la investigación para la evaluación y acreditación de la carrera de Estomatología acorde a sus requisitos específicos en el contexto del Sistema Nacional de Salud y sus diferentes escenarios. Con esta propuesta coinciden plenamente los investigadores principales.

Al proponer una Guía para la Evaluación Externa de la Carrera de Estomatología partiendo del sistema de variables, indicadores y criterios de evaluación contenidos en el Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU), se pretende implantar una tecnología mejorada para aplicar en los Centros de Educación Superior del Sistema Nacional de Salud y en los diferentes escenarios docentes donde se desarrolla la carrera de manera que también sirva de referencia para otros países si así fuera menester.

Resulta interesante constatar que lo planteado por los expertos a lo largo de la investigación está en conso-

nancia, en el caso que nos ocupa, o sea, la carrera de Estomatología, con lo establecido en los objetivos de los estándares internacionales para la educación médica de postgrado de la Federación Mundial de Educación Médica, World Federation for Medical Education, (WFME), en el caso de la carrera de Medicina, expuestos en el año 1999 en la ciudad de Copenhague, Dinamarca. El documento de la WFME enunciaba tres objetivos fundamentales: a) estimular a las facultades de medicina para que formulen sus propios planes para el cambio y la mejora de la calidad educativa, de acuerdo con las recomendaciones internacionales; b) establecer un sistema de evaluación y acreditación de las facultades de medicina de ámbito nacional e internacional con el propósito de garantizar unos estándares mínimos de calidad para sus programas; c) salvaguardar la práctica de la medicina y la utilización del potencial humano de los médicos y su creciente internacionalización, mediante estándares internacionales bien definidos para la educación médica. El marco en que se inscriben los estándares minuciosamente descritos en dicho documento, considera que la educación médica es uno de los instrumentos esenciales que modelan el ejercicio de la Medicina y, por lo tanto, debe orientarse hacia la satisfacción de las necesidades sociales de salud; consecuentemente, las facultades de Medicina, asumiendo la responsabilidad que les corresponde en su servicio al ciudadano y a la sociedad, deben formar graduados, los futuros profesionales, de calidad, altamente cualificados desde un punto de vista científico y técnico pero también capacitados humana, social y éticamente para hacer frente a los retos que presenta la práctica médica en un mundo globalizado, preservando además la identidad y la heterogeneidad que requiere la división geopolítica de sus habitantes.²⁷

De manera que así quedo conformada la propuesta de una Guía para la Evaluación Externa para la carrera de Estomatología con las especificidades inherentes a esta carrera.

Seguidamente se muestra el instrumento resultante de la investigación.

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CARRERA DE ESTOMATOLOGÍA

VARIABLE No.1: PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL (10 PUNTOS)

No.	Indicador	Criterios de evaluación	Puntos
1.1	Proyección de la profesión hacia el municipio, territorio y/o país.	-Reconocimiento del vínculo de los profesores a la solución de los problemas de salud del municipio, territorio y/o país comprobado a través de encuestas a profesores, estudiantes, integrantes de la comunidad y directivos de la Salud del territorio en cuestión. (0-1) -Participación estudiantil en tareas de impacto social comunitario vinculadas al contenido de la carrera comprobada a través de encuestas a profesores, estudiantes, integrantes de la comunidad y directivos de la Salud del territorio en cuestión. (0-2) -Participación de profesores como expertos o colaboradores en instituciones docentes, asistenciales o de investigación del municipio, territorio y/o país. (0-1)	4

No.	Indicador	Criterios de evaluación	Puntos
1.2	Grado de satisfacción de profesores, Directivos de la Salud en el territorio, otros empleadores, la comunidad y los egresados con la calidad del trabajo integral desarrollado por los estomatólogos.	-Comprobar a través de encuestas a profesores, estudiantes, integrantes de la comunidad, directivos de la Salud, otros empleadores, y los egresados en el municipio, territorio y/o país el grado de satisfacción. Más del 80 % de valoración Buena (3). Más del 70 % y hasta 80% de valoración Buena (2). Más del 60 % y hasta 70 % de valoración Buena (1).	3
1.3	Impacto de la carrera de Estomatología sobre la calidad de la Atención Estomatológica integral a la comunidad y sobre el Análisis de la Situación de Salud en el territorio.	-Comprobar a través de encuestas a profesores, estudiantes, integrantes de la comunidad, directivos de la Salud en el territorio y los egresados. Más del 80 % de valoración Buena (3). Más del 70 % y hasta 80% de valoración Buena (2). Más del 60 % y hasta 70 % de valoración Buena (1).	3

VARIABLE No.2: PROFESORES (25 PUNTOS)

No.	Indicador	Criterios de evaluación	Puntos
2.1	Cualidades de educador.	-Los profesores demuestran sus cualidades de educadores con la participación activa en las actividades extracurriculares que precisan de su presencia y cooperación. (0-1) -Los profesores son ejemplos para sus alumnos en su comportamiento, disciplina laboral, porte y aspecto, combatividad, participación en las actividades del centro y actitud ante la vida. (0-1)	2
2.2	% de Doctores en Ciencias (o equivalente según reglamento) y de Masters con que cuenta la carrera.	-Se otorgan los puntos en dependencia del % de doctores, como sigue: Desde 25 % y hasta 30% (2). Más de 30% y hasta 40% (3). Más de 40% (4). -Entre el resto de los profesores, más del 40% tiene el título de Master. (0-2)	6
2.3	Preparación de los profesores.	-Se otorgan los puntos en dependencia del % de profesores con categoría de PA y PT, como sigue: Desde 20% y hasta 30% (1). Más de 30% y hasta 40% (2). Más de 40% (3).	3
2.4	Calidad de las investigaciones y el postgrado en la carrera.	-Profesores vinculados a proyectos de investigación aprobados en los últimos 5 años con marcada influencia en el proceso de formación. (0-3) 70 % o más (3). 50% o más (2). Menos del 50% (1). Ninguno (0).	3
2.5	Publicaciones en revistas de reconocido prestigio y participación en eventos nacionales e internacionales.	-Tres o más publicaciones promedio por profesor en los últimos cinco años (1). -Tres o más ponencias promedio en eventos nacionales e internacionales por profesor en los últimos cinco años (1).	2
2.6	Política y Proyectos de investigación.	-Comprobar mediante revisión documental la existencia de una Política de la institución donde se desarrolla la carrera dirigida hacia la realización de investigaciones por profesores y estudiantes que respondan a problemas concretos de la docencia, la calidad de los servicios y los problemas de salud relacionados con el componente bucal más prevalecientes en el territorio (0-1). -Comprobar mediante revisión documental la existencia de Proyectos de Investigación (nacionales, ramales e institucionales) en la institución donde se desarrolla la carrera que están en correspondencia con las líneas de investigación adoptadas en los diferentes niveles del Sistema así como la existencia de recursos financieros asignados al desarrollo de las actividades investigativas (0-1).	2
2.7	Experiencia profesional en el área de conocimientos de la carrera.	-La experiencia profesional del claustro satisface las exigencias del proceso de formación en las disciplinas del ejercicio de la profesión (0-1). -Se cuenta con un cuerpo de profesores adjuntos, debidamente categorizados, seleccionado entre los profesionales más calificados en su profesión (0-1).	2

2.8	Evaluación de los Profesores.	-Se comprueba revisando los Expedientes de los Profesores que se cumplen las regulaciones institucionales establecidas para el proceso de Evaluación Profesor, que sus resultados son conocidos por los evaluados y que se constituyen como aspectos a tomar en consideración para mejorar cada vez más la calidad del proceso docente en la institución. (0-1)	1
2.9	Profesores Especializados en las Especialidades de las Ciencias Básicas, de las Clínicas y de las No clínicas y dominio por parte de los profesores del Análisis de la Situación de Salud (ASIS) y su función orientadora y conductora de la estrategia sanitaria del equipo de salud del territorio.	-Existen profesores en todas las especialidades: Si (2). En algunas (1). No (0). -Conocen el Análisis de la Situación de Salud (ASIS) del territorio y se utiliza este conocimiento en actividades académicas: Si (2). Ocasionalmente (1). No (0).	4

VARIABLE No.3: ESTUDIANTES (15 PUNTOS)

No.	Indicador	Criterios de evaluación	Puntos
3.1	Participación de los estudiantes como protagonistas de su proceso de formación.	-Los estudiantes tienen una adecuada participación en las tareas previstas en la estrategia educativa de la carrera. (0-3)	3
3.2	Dominio de los modos de actuación de la profesión, en correspondencia con el año que cursan.	-Resultados alcanzados en los exámenes integradores aplicados a una muestra de estudiantes de 1 a 5 años: Más de 70% y hasta 75% (1). Más de 75% y hasta 80% (2). Más de 80% y hasta 90% (3). Más del 90% (4). Más del 90% y no menos de la mitad de ese 90% con calificaciones de 4 o 5 (5). -Calidad de los Trabajos de Curso y de Diploma realizados en los últimos 3 cursos (0-2).	7
3.3	Tendencia que se manifiesta en la eficiencia en los últimos cinco cursos.	-La eficiencia vertical muestra una adecuada tendencia a la estabilidad o al incremento en los últimos 5 cursos. (0-1)	1
3.4	Organización de los grupos de clase.	-La cantidad de estudiantes por grupo permite una adecuada atención diferenciada por parte de los profesores. (0-2)	2
3.5	Determinación de vocación, habilidades y aptitudes mínimas para el ingreso a la carrera de Estomatología.	-Comprobar la existencia de documentos archivados en los expedientes de los estudiantes que han ingresado a la carrera en los últimos dos años que contengan información sobre el cumplimiento o no de las aptitudes mínimas necesarias para el ingreso a la carrera con énfasis en su estado de salud integral.	2

VARIABLE No.4: INFRAESTRUCTURA (25 PUNTOS)

No.	Indicador	Criterios de evaluación	Puntos
4.1	Aseguramiento Bibliográfico en el área de conocimientos de la carrera.	-Utilización de los textos básicos y complementarios disponibles para la carrera y accesibilidad a la información impresa y digitalizada por estudiantes, profesores e investigadores (0-1). -Actualidad de los fondos de biblioteca, incluidas las revistas científicas, los materiales elaborados por la academia, incluidos en soporte electrónico con accesibilidad de estudiantes, profesores e investigadores a los mismos (0-1). -Existencia de una adecuada cantidad y calidad de información con las bases de datos y catálogos ordenados sin errores con colecciones que responden a las necesidades de la carrera (0-1).	3
4.2	Aseguramiento material para el empleo de la computación y las TIC en la carrera.	-Equipamiento de computación disponible y accesible para la carrera, en proporción al número de estudiantes con posibilidades de acceso de los estudiantes, profesores e investigadores a los servicios de la INTRANET del centro, a la bibliografía sobre temas de Estomatología, de las Ciencias Médicas en general y a la red telemática de Infomed y otras plataformas interactivas existentes (0-2).	2
4.3	Otras instalaciones y medios de carácter docente utilizadas por la carrera.	-Existencia y calidad de las aulas, los talleres, gabinetes, biblioteca. etc. (0-1) -Existencia y calidad de medios auxiliares (pizarras, retos, data show, PC, TV, etc.) (0-1). -Cuenta con campo deportivo propio o conveniado para su uso por los estudiantes y profesores (0-1).	

4.4	Aseguramiento de la base material en las salas y laboratorios docentes en las áreas básica y preclínica de conocimiento de la carrera.	-Correspondencia de la base material disponible con las necesidades de la carrera y calidad de la misma según las normas establecidas: *Existencia de laboratorios multiusos de Ciencias Básicas o locales habilitados para ello debidamente equipados con computadoras y otros medios donde se desarrollan las prácticas de Morfofisiología (Anatomía, Bioquímica, Histología, Embriología, Fisiología), Farmacología, Microbiología, Patología y otras (0-2). *Suficientes medios y reactivos necesarios para el desarrollo de las prácticas de laboratorio (0-1). *Cada estudiante utiliza un Simulador o Fantomas en los laboratorios correspondientes para sus prácticas preclínicas (0-1).	3
4.5	Aseguramiento de la base material de los escenarios clínicos docentes donde se ejecutan las actividades necesarias para el desarrollo de las habilidades prácticas de la carrera.	-Correspondencia de la base material disponible con las necesidades de la carrera y calidad de la misma según las normas establecidas: *Organización del trabajo en las clínicas (cantidad de estudiantes según unidades dentales). (0-1) *Existencia de salas de espera y locales de consulta con ventilación e iluminación orden y limpieza adecuadas y con la privacidad necesaria para que se establezca una adecuada relación estomatólogo-paciente. (0-1) *Disponibilidad de un Servicio de Radiología debidamente equipado y con la capacidad suficiente para dar respuesta a las demandas de los diferentes servicios docente-asistenciales de la Institución. (0-1) *Existencia de un quirófano con acceso limitado y con medidas de bioseguridad aplicadas. (0-1) -Disponibilidad de locales: *Para la entidad de dirección responsabilizada con la planificación, organización, dirección y control de las acciones de aseguramiento de la institución en general y de la actividad clínica en particular. (0-1) *Para la esterilización del instrumental (torundas, etc.) y los materiales que cumple con los requisitos de diseño funcional para que se garantice el flujograma de esterilización con un sistema de climatización adecuado para el área estéril y para el área de esterilización donde se realizan semanalmente controles biológicos al material estéril. (0-1) *Para el personal encargado de la recolección y procesamiento de la información estadística de la actividad de la institución donde se desarrolla la carrera, procesa la admisión de los pacientes que acuden a la institución y controla el archivo de las historias clínicas que cuenta con una climatización adecuada para la buena conservación de los documentos que allí se guardan. (0-1) -Funcionamiento correcto de los sistemas de abasto de agua y electricidad. (0-1) -Existencia de una entidad organizativa encargada de las actividades técnicas de mantenimiento preventivo y reparación electromédica y electromecánica de todo el equipamiento existente en la institución garantizando su utilización en óptimas condiciones así como el mantenimiento constructivo del inmueble con la periodicidad que posibilite la marcha ininterrumpida del proceso docente. (0-1) -Existencia de un Plan para la disposición final de desechos contaminantes en la Institución. (0-1)	10
4.6	Prevención y control de enfermedades profesionales.	-Comprobar mediante la observación visual el uso de naso-bucos, guantes y batas sanitarias durante la realización de prácticas de laboratorio y clínicas por parte de profesores y estudiantes. (0-1) -Comprobar mediante revisión de los controles correspondientes la realización de la vacunación contra la Hepatitis B a profesores y estudiantes y otras vacunas requeridas por el personal de los laboratorios así como la implementación de acciones educativas sobre las causas que provocan la aparición del SIDA, su prevención y control. (0-1) -Comprobar mediante la revisión documental y la observación visual la adopción de medidas protectoras y la existencia de medios de protección para evitar la contaminación del ambiente en los laboratorios de prótesis, ortodoncia u otros. (0-1)	3

VARIABLE No.5: CURRÍCULO (20 PUNTOS)

No.	Indicador	Criterios de evaluación	Puntos
5.1	Diseño de los años y de las disciplinas.	-Los objetivos y los contenidos de las disciplinas dan respuesta a los requerimientos de la carrera. (0-2) -Existe coherencia del diseño curricular con el perfil del egresado y las necesidades de salud bucal del territorio, área o región. (0-2)	4

5.2	Relación entre los diferentes componentes del proceso docente-educativo en la carrera.	-Se emplean adecuadamente los métodos, formas organizativas, medios y sistemas de evaluación. Se observan relaciones interdisciplinarias en el desarrollo del proceso docente- educativo. (0-2)	2
5.3	Estrategia educativa de la carrera.	-Se cuenta con una estrategia educativa que contempla la relación entre las disciplinas del ciclo básico, del ciclo pre-clínico y del ciclo clínico y garantiza el cumplimiento de los objetivos generales de la formación del estomatólogo mediante la utilización adecuada de las áreas establecidas para cada ciclo en la institución donde se desarrolla la carrera. (0-2) -Los proyectos educativos de los años conforman un sistema coherente, con un balance adecuado en sus diferentes dimensiones. (0-2) -Se comprueba la realización de actividades de extensión universitaria que abarquen actividades deportivas, culturales y comunitarias. (0-1)	5
5.4	Estrategia de las Disciplinas Estomatología Integral y Estomatología Social.	-Las estrategias de estas Disciplinas a lo largo de la Carrera fortalecen la concepción en estudiantes y profesores que la Estomatología se ocupa del hombre como ser biopsicosocial vinculado a su familia y a su comunidad. (0-2)	2
5.5	Otras estrategias curriculares.	-Las estrategias de Computación, Idioma Extranjero, Historia de Cuba, Historia de la Estomatología, Formación Económica, Medio Ambiente, Salud Pública y Administración se estructuran adecuadamente a lo largo de la carrera. (0-1) -Se evalúa el desempeño de los estudiantes en la búsqueda de información digitalizada así como en la presentación y defensa de trabajos utilizando los conocimientos de computación adquiridos. (0-1) -Los objetivos del programa de la disciplina Idioma Inglés dan respuesta a los requerimientos de la formación general del estudiante de Estomatología en este campo y lo capacitan para acceder y comprender la información actualizada sobre la profesión existente en la Biblioteca. (0-1) -Se planifican y desarrollan formas organizativas activas adecuadamente programadas y calendariadas que contemplan la impartición de conferencias interactivas, clases prácticas, seminarios problemáticos, etc con temas propios de Estomatología. (0-1) -Se poseen los medios necesarios (Material de estudio y otros materiales) para las actividades previstas en Preparación para Desastres y se cumplimentan las mismas. (0-1)	5

VARIABLE No. 6: ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA (5 PUNTOS)

No.	Indicador	Criterios de evaluación	Puntos
6.1	Preparación de los Directivos para la Administración Universitaria.	-Comprobar la preparación en Ciencias de la Administración y el cumplimiento de los requisitos para el cargo de los directivos de la institución universitaria donde se desarrolla la carrera así como la existencia de la reserva y los sustitutos para los cargos de dirección. (0-1)	1
6.2	Planificación Estratégica.	-Comprobar mediante revisión documental la existencia del Plan de Desarrollo Estratégico de la institución académica donde se desarrolla la carrera, la Misión y la Visión de la institución y que existe coherencia y consistencia de la Misión y la Visión con el desarrollo actual y futuro de la carrera. (0-1) -Comprobación documental de la existencia de la Matriz DAFO (Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades) actualizada en la Institución donde se desarrolla la carrera y comprobar que los directivos conocen cuál es el nivel de incertidumbre del entorno, cuáles son sus causas y cómo debería tratarse dicha incertidumbre. (0-1)	2
6.3	Organización académico-administrativa.	-Comprobación mediante revisión documental y actas adecuadamente realizadas que reflejen que las diferentes instancias de dirección de la institución donde se desarrolla la carrera que se controlan periódicamente los procesos internos académicos, financieros y administrativos de la institución, que existe control interno y que se adoptan medidas correctivas ante las desviaciones que se detectan. (0-1) -Comprobar mediante revisión documental y entrevistas con los directivos que la Carrera está adscrita a una unidad académico-administrativa (facultad, sede universitaria, escuela, departamento, centro, instituto, etc) que cuenta con las estructuras organizativas correspondientes y que existen mecanismos establecidos para lograr un clima organizacional adecuado y motivación en el desempeño de sus labores por los directivos del centro. (0-1)	2

Anexos

Anexo 1

Universidad de Ciencias Médicas de La Habana.
Facultad de Estomatología "Raúl González Sánchez"
Fundada en 1900

Estimado(a) Profesor(a):

Ud. ha sido seleccionado para formar parte del Comité de Expertos que participará en el Proyecto de Investigación Metodología para la evaluación externa de la Carrera de Estomatología, el cual se desarrolla en la Facultad de Estomatología "Raúl González. Sánchez" de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana.

En la actualidad, es una necesidad el mejoramiento continuo de la calidad de los procesos docentes de nuestras instituciones universitarias donde se realiza la formación integral de los recursos humanos de Estomatología, para así poder responder a las demandas de la sociedad que recibe a los egresados.

El concepto de calidad está vinculado directamente con los cambios políticos, económicos y sociales que se generan en los diferentes países, lo cual obliga a concretar los criterios de eficiencia, eficacia, efectividad y exigencia en los procesos educativos que realizan las universidades, las cuales deben estar, para ser consecuentes con su tiempo, cada vez más comprometidas con la sociedad.

Ello implica el establecimiento de sistemas de acreditación institucional adecuados a nuestros criterios de calidad, que además tributen a la comparación nacional e internacional de nuestras Facultades de Estomatología y a la homologación de sus programas educacionales.

Estas son esencialmente las razones que motivaron el diseño de la investigación sobre una Metodología para la evaluación externa de la Carrera de Estomatología cuyos resultados permitirán mejorar el Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU) vigente en Cuba, al crear un sub sistema ad hoc que aportaría variables, indicadores y criterios de evaluación propios de la formación de pregrado en Estomatología, lo que puede contribuir a perfeccionar el proceso de evaluación y acreditación en una de las carreras de la educación superior en las ciencias de la salud.

A partir de estas consideraciones nos proponemos, con su valiosa colaboración, construir los requisitos de calidad propios de la enseñanza de la Estomatología, de acuerdo al modelo social integrador con que se forman nuestros estudiantes.

La consulta a expertos es el método general elegido por el equipo investigador para alcanzar los objetivos del Proyecto. Específicamente el Método Delphi será el método que se aplique en la consulta a los expertos, por lo que pasamos a comentarles algunas características y requisitos del mismo, para lograr que sea exitosa su aplicación.

En el método Delphi ningún experto debe conocer la identidad del Comité de expertos que componen el grupo de debate, el anonimato es una característica esencial de este proceder. Al desarrollarse este proyecto en la Facultad, es de esperar que este comité lo integren profesores de la misma, por lo que le rogamos el máximo de discreción sobre su condición de experto y por supuesto sobre sus respuestas.

Los miembros del Comité serán expertos de las diferentes áreas de conocimiento de la Carrera de Estomatología. Ud. se encuentra entre ellos.

Se realizará una tipología de expertos según el área de conocimiento a que pertenecen:

1. Ciencias Básicas Biomédicas.
2. Pre-Clínica.
3. Socio-Clínicas.
4. Clínicas.
5. Ciencias Sociales.
6. Formación General

El método privilegia la elaboración conjunta y consiste en la circulación sucesiva de una serie de cuestionarios, en los cuales se presentan los resultados de anteriores circulaciones sometidas a análisis estadístico, favoreciendo así, de manera indirecta, la interacción entre los expertos. Las respuestas se resumen, se modifica el cuestionario y se regresa a los miembros del comité, a quienes se piden nuevos análisis de acuerdo al consenso obtenido.

En el caso que nos ocupa Usted aportará ideas sobre las variables, indicadores y criterios de evaluación propios de la carrera de Estomatología fundamentalmente en el área en que fue clasificado como experto. Si por su experiencia como docente en la carrera de Estomatología Usted puede aportar ideas sobre otra área del conocimiento diferente a donde fue clasificado, puede Ud. también hacerlo.

Sus opiniones están dirigidas a complementar los criterios establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias. (SEA-CU) emitidos por la Junta de Acreditación Nacional (JAN). Usted no debe sugerir parámetros establecidos en el SEA-CU, a no ser que se trate de algún cambio que los adecue a la realidad estomatológica.

El SEA-CU se autodefine como un "elemento esencial para evaluar y acreditar la calidad en las carreras que se desarrollan en las distintas instituciones de educación superior del país." (Presentación. SEA-CU). A partir de esta concepción generalizadora, válida para cualquier carrera de la Educación Superior Cubana, el cambio que se debe manifestar en esta tecnología es crear requisitos específicos para la evaluación externa y la posterior acreditación de la calidad en la Carrera de Estomatología, los cuales complementarían los existentes. Para facilitar la consulta en esta primera ronda se adjuntan:

El Patrón de Calidad para las carreras universitarias (SEA-CU 01) para que sirva de referencia a los expertos.

La Guía para la evaluación externa de la carrera (SEA-CU 02) para que sirva de referencia a los expertos.

Un modelo donde deben referir las variables, indicadores y criterios de evaluación que Ud. proponga como propios de la carrera de estomatología.

Una vez concluido su análisis debe enviar el Anexo 1 de la Ronda 1 con sus propuestas a las direcciones del equipo investigador. Solicitamos a los participantes que no demoren más de 28 días sus respuestas. Las respuestas serán analizadas por un equipo que funge como moderador del proceso, que determina los miembros del Comité de Expertos, prepara los cuestionarios a utilizar y analiza sus resultados.

Para realizar cualquier tipo de consulta y enviar sus respuestas debe utilizar la siguiente dirección electrónica:

Dr Luisuarez@infomed.sld.cu

En caso que algún experto seleccionado no pueda participar en la investigación, o prevea que en el transcurso de la misma no se podrá mantener, le rogamos que se comunique con el Jefe del Proyecto, Dr. Luis Suárez Rosas.

Le reiteramos nuestro agradecimiento por su compromiso de colaboración.

Atentamente,
Dr. Luis Suárez Rosas
Jefe Equipo Investigador

Anexo 2

Universidad de Ciencias Médicas de La Habana.
Facultad de Estomatología "Raúl González Sánchez"
Fundada en 1900

Estimado (a) Profesor (a):

Le solicitamos que conteste la siguiente pregunta:

¿Qué variables, indicadores y criterios de evaluación propios de la carrera de Estomatología considera Usted que deberían conformar un sistema de evaluación externa privativo, propio, de dicha carrera? Llene en este modelo las propuestas que considere necesarias.

Área de conocimiento: Ciencias Básicas Biomédicas

VARIABLE			
No.	INDICADOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS

Área de conocimiento: Pre-Clínica

VARIABLE			
No.	INDICADOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS

Área de conocimiento: Socio-Clínicas

VARIABLE			
No.	INDICADOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS

Área de conocimiento: Clínicas

VARIABLE			
No.	INDICADOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS

Área de conocimiento: Ciencias Sociales

VARIABLE			
No.	INDICADOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS

Área de conocimiento: Formación General

VARIABLE			
No.	INDICADOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS

Muchas gracias.

Dr. Luis Suárez Rosas
Jefe Equipo Investigador

Bibliografía

- 1.-Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción preámbulo. Inciso a, Artículo 11 Evaluación de la calidad. París, Octubre 9 de 1998.
- 2.-Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción preámbulo. Inciso b, Artículo 11 Evaluación de la calidad. París, Octubre 9 de 1998.
- 3.-Sistema de evaluación y acreditación de carreras universitarias (SEA CU). Manual de implantación. La Habana, Julio 2005.
- 4.-Ministerio de Educación Superior. SEA-CU. Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias. 2002.
- 5.-Royero, J. Contexto mundial sobre la evaluación en las instituciones de Educación Superior. OEI-Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653).
- 6.-Glosario internacional RIACES de evaluación de la calidad y acreditación. www.riaces.org 2004.
- 7.-Salas Perea, R. La calidad en el desarrollo profesional. Avances y desafíos, Revista Educación Médica Superior. 2000; 13(1):41-50.
- 8.-Serrano, C.R. Gestión estratégica de calidad de la formación en instituciones de educación superior.
- 9.-www.opsoms.org.ve/site/venezuela/docs/Gestion_Calidad_ES_UCV.doc
- 10.-Los procesos de evaluación y acreditación universitaria. La experiencia de Bolivia. Digital observatory for higher education in Latin America and the Caribbean: www.iesalc.unesco.org.ve 2003.
- 11.-Evaluación y Acreditación en la Educación Superior. Argentina. Digital observatory for higher education in Latin America and the Caribbean: www.iesalc.unesco.org.ve 2003.
- 12.-Informes sobre la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en Venezuela, República Dominicana, Brasil, Uruguay y México. Digital observatory for higher education in Latin America and the Caribbean: www.iesalc.unesco.org.ve. Digital observatory for higher education in Latin America. 2003.
- 13.-Aréchiga Urtzuástegui, H., Llerena de Thierry, R. Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación de la Educación Superior en México. México: Informe Nacional para IESALC/UNESCO; 2003.
- 14.-Fernández Lamarra, N. Los sistemas de evaluación y acreditación de la calidad y el desarrollo universitario. Una visión latinoamericana comparada. En: Los procesos de acreditación en el desarrollo de las Universidades. Santiago de Chile: CINDA, IESALC/UNESCO; 2005.
- 15.-Villaruel, C. Evaluación y acreditación de la Educación Superior Venezolana. Caracas: Informe Nacional Venezuela para IESALC/UNESCO; 2003.
- 16.-Villaruel, C. Sistema de evaluación y acreditación de las universidades venezolanas. Caracas: Informe Nacional Venezuela para IESALC/UNESCO; 2005.
- 17.-Lemaitre, M.J. Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y la acreditación de la Educación Superior en Chile. Santiago de Chile: Informe Nacional de Chile para IESALC/UNESCO; 2003.
- 18.-Comisión Especial de Evaluación SINAES, Brasil. Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, bases para una nueva propuesta de evaluación de educación superior brasilera. Brasil: INEP, SEu, ME y Gobierno Federal; 2003.
- 19.-Roa Varelo, A. Acreditación y evaluación de la calidad en la Educación Superior Colombiana. Bogotá: Informe Nacional de Colombia para IESALC/UNESCO; 2003.
- 20.-Alarcón Alba, F., Luna, J.G. Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación de la Educación Superior en Centroamérica. Guatemala: Informe Regional Centroamérica para IESALC/UNESCO; 2003.
- 21.-Dominguez, M., Gutiérrez Hernández, M.T., Téllez Sánchez, L. Acreditación universitaria. Algunas experiencias internacionales y proyección en Cuba. Universidad de Holguín. 2003.
- 22.-Valdés Vento, A.C., Morales Suárez, I.R. Criterios de evaluación de la variable pertinencia e impacto social específicos para la carrera de Medicina. Educ Med Sup. 2009;23(3):30-45.
- 23.-Delgado García, G. La formación de médicos salubristas en Cuba. Algunos aspectos históricos. 2000.
- 24.-Fernández Sacasas, J.A. Educación Médica Superior: Realidades y perspectivas a las puertas del nuevo siglo. Material bibliográfico de la Maestría en Educación Médica. Centro Nacional de Perfeccionamiento Médico, La Habana, 1999.
- 25.-Brito, P., Padilla, M., Rigoli, F. Planificación de recursos humanos y reformas del sector salud. Revista Cubana Educación Médica Superior 2002; 16 (4).
- 26.-SEA-CU. Manual de Implantación. La Habana. 2005.
- 27.-Declaración de Granada sobre estándares en la Educación Médica de Pregrado (24 de octubre de 2001) Educ Med Super 2004; 18(1).